Alianza entre el Distrito de Barrancabermeja y Ecopetrol

Se entregaron 2.800 caretas para todo el personal médico

Un total de 2.800 caretas de bioseguridad, reutilizables, se repartieron entre el personal sanitario del Hospital del Magdalena medio y en la E.S.E. Barrancabermeja por parte de la Alcaldía Distrital y Ecopetrol.



Suministrada/ **EL FRENTE**

Ecopetrol y la Alcaldía de Barrancabermeja hicieron la donación de las caretas para el personal médico del Hospital y la ESE Barrancabermeja.

La alianza estratégica, para atender las necesidades generadas por la Covid-19, entre la Alcaldía Distrital y Ecopetrol permitió que en el transcurso de la presente semana se entreguen un total de 2.800 caretas de polietileno para el personal de la salud en este Distrito Especial.

La distribución se realizó a razón de 2.400 unidades para el hospital regional y 400 para la ESE Barrancabermeja, con lo que se permitirá proteger la salud y la vida de todos los barranqueños y, en especial, del personal médico y de salud.

Estos elementos de bioseguridad estarán destinados a las personas que atienden en las secciones de urgencias y en los consultorios odontológicos, lo cual permitirá garantías totales, tanto para pacientes como para médicos, enfermeras, auxiliares y demás personal de la salud.

Por el hecho de que estas caretas son utilizables, la protección va a ser mayor y hay mejores opciones de no comprarlas de forma seguida, así se manejan muy bien los recursos y se genera una mayor eficiencia y eficacia administrativa y económica.

Respaldo en conjunto

Ecopetrol se ha unido a las estrategias que se adelantan en el Puerto Petrolero para luchar en la contención, mitigación y prevención de la Covid-19 y se ha encargado de repartir elementos de bioseguridad en todo el territorio santandereano.

El objetivo primordial es el de apoyar al personal médico con elementos de bioseguridad que, en este caso, puedan reutilizarlos durante todo el trabajo que se adelanta en la primera línea de batalla contra el coronavirus y sus efectos.

La semana anterior se entregaron 50.0000 de estos elementos de bioseguridad en todos los municipios de Santander, a través de la Gobernación, con el respaldo de Ecopetrol, y a partir de la próxima semana se realizarán otras entregas en los municipios del Magdalena Medio, para beneficio de todo el personal médico y los ciudadanos.



Suministrada/ **EL FRENTE**

Las facilidades para el pago de impuestos, multas y parqueadero para vehículos inmovilizados hacen que más contribuyentes salden sus deudas.

Los barranqueños se ponen al día con la ITTB

Hay registro de más de 700 solicitudes de pago

Aún hay tiempo de acogerse al plan de alivios tributarios que se otorgan en el Distrito Especial de Barrancabermeja, Santander, porque toda crisis se puede convertir en una oportunidad y así lo ha entendido la Alcaldía Distrital con el plan de alivios tributarios con el que todos los barranqueños pueden estar a paz y salvo con el pago de impuestos y multas con las diferentes entidades del gobierno local.

Unas de las más solicitadas por los ciudadanos son las que tienen que ver con la Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja. Su director, Gustavo Angarita, reportó que hasta el momento hay 700 trámites a los que se les ha dado solución exitosa.

"Queremos que sigan teniendo ese comportamiento, que se pongan al día y que vean la importancia de seguir pagando los impuestos, las multas y los costos de los vehículos que se encuentran inmovilizados", indicó el Directivo.

Los ciudadanos interesados en acogerse a estos beneficios pueden acudir de manera presencial a la entidad, dentro de su horario de atención, de lunes a viernes, de 7:00 de la mañana 3:00 de la tarde.

Vigencias 2019 y anteriores

Los morosos también deben tener en cuenta que los cobros correspondientes a la vigencia 2020 se puede pagar por cuotas sin intereses máximo hasta el 30 de junio de 2021.

Pagos hasta el 31 de octubre de 2020 sólo se paga el 80% del capital sin intereses ni sanciones.

Pagos entre el 1 de noviembre hasta el 31 de diciembre de 2020 sólo se paga el 90% del capital sin intereses ni sanciones.

Pagos entre el 1 de enero de 2021 hasta el 31 de mayo de 2021 sólo se paga el 100% del capital sin intereses ni sanciones.

Nota: Para poder acogerse al beneficio de la vigencia 2018 y anteriores el contribuyente debe estar a paz y salvo con la vigencia actual o en su defecto hacer un acuerdo de pago.

Más de 150 sancionados por toque de queda en Barranca

Dura apretada de tuercas para los indisciplinados

La Alcaldía Distrital de Barrancabermeja va a garantizar que los ciudadanos cumplan con el toque de queda y la Ley Seca los fines de semana y puentes festivos, tal como se ha dispuesto en el Decreto distrital 149 y las normas estipuladas por la Gobernación de Santander.

Los operativos que junto a las autoridades lidera la Secretaría Distrital de Gobierno dejan hasta el momento más de 150 comparendos impuestos a ciudadanos que no respetaron las normas que como gobierno hemos emitido para evitar la propagación de la Covid-19.

"Desafortunadamente hemos encontrado mucha desobediencia en el tema de la Ley Seca y toque de queda, mucha gente en las calles; pero hemos hecho un barrido general haciendo también pedagogía sobre que la Ley Seca va hasta el próximo martes, luego del puente festivos y en este mes quedan aún dos lunes festivos, hasta las 5:00 de la mañana", dijo el secretario Distrital de Gobierno, Leonardo Gómez Acevedo.

Quedan dos festivos

Los recorridos han incluido sectores de la comuna 1, 4 y 7 del Distrito petrolero, como El Dorado, Arenal, Las Playas, Inscredial, Cincuentenario, Conjunto cerrado EL Refugio, El Castillo, Planada del Cerro, 16 de Marzo, Villarelys I, II, y III, Pozo 7, Primero de Mayo, Caminos de San Silvestre así como el corregimiento El Llanito.

Como gobierno distrital, y en conjunto con las autoridades, seguirán en la labor vigilante, continuarán los operativos de control en todos los sectores de la ciudad para proteger la vida y la salud de los barranqueños. La medida del toque de queda y Ley Seca continuará durante los dos puentes festivos de junio.



Suministrada/ **EL FRENTE**

Las autoridades encontraron algunos ciudadanos que no estaban respetando la Ley Seca y el toque de queda que se estipuló para este fin de semana y puente festivo.